

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 7 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANTONIO GÓMEZ PEÑA	34057609Z	Levantamiento suspensión y Propuesta Resolución	SE/2013/299/GC/CAZ
2	ANTONIO GALLEGO LAMA	27278009D	Levantamiento suspensión y Propuesta Resolución	SE/2013/299/GC/CAZ
3	ANTONIO HERNÁNDEZ CORTÉS	45599222C	Propuesta de Resolución	SE/2015/453/GC/CAZ
4	JUAN JOSÉ CORRAL REYES	14639839V	Acuerdo de Inicio	SE/2016/22/GC/CAZ
5	MANUEL RODRÍGUEZ CABRERA	52270279L	Acuerdo de Inicio	SE/2016/33/GC/CAZ
6	JUAN ROSA LÓPEZ	52593203T	Acuerdo de Inicio	SE/2016/43/GJ.COTO/CAZ
7	MIGUEL A. VALERO GARRIDO	44603110S	Acuerdo de Inicio	SE/2016/64/AG.MA/PA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de abril de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»